RECOMENDACIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato originado del presente Concurso de Méritos No. CM-026-2023, cuyo objeto consiste en contratar el "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", al proponente ALIMENTOS SALUDABLES DEL VALLE S.A.S. identificada con NIT 901.177.852-7, representada legalmente por CHRISTIAN ANDRES RUIZ CALVACHE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.627.700, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (COP 214.715.214) INCLUIDO IVA** para su ejecucion en UN (01) MES, los cuales se contaran a partir de la fecha del Acta de Inicio.

Original firmado
SONIA LUCIA LARA NAVARRO
Comité de Evaluación Jurídico

Original firmado
EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA
Comité de Evaluación Financiero

Original firmado
CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité de Evaluación Técnico